

ENTREGADO
1 DIC 2000

1 DEC 2009

2009 NOV 27 AM 11:30

CLASE COMPANIA
DOCUMENTACION ARCHIVO
C.A.U.

EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **TRES D. CONSULTORES S. LTDA.** informó y constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 8 de octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-11-DJC-G-09-0000485** el 16 de noviembre de 2009.

REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma estatutaria se refiere al siguiente: "ARTICULO DECIMO SECONDO: EN Presidente de la compañía tres o CONSULTORES C. LTDA." se crea la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Guayaquil, 5 de noviembre de 2009

Dr. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DEL ENTENDIMIENTO DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

SECRET (14948)